

## PALABRAS DE SERGIO TULLIO CASTAÑOS GUZMAN EN EL ACTO DE LANZAMIENTO DE LOS CENTROS TECNOLOGICOS EN LAS PENITENCIARIAS DE LA REPUBLICA.

Nos sentimos muy regocijados de estar presentes en este momento histórico, cuando tres instituciones, dos del sector público (Procuraduría General de la República y el Instituto de Formación Técnico Profesional – INFOTEP— y nuestra Fundación Institucionalidad y Justicia, como organización socialmente responsable, acuerdan iniciar un proyecto innovador y necesario en el marco del sistema de justicia penal del país.

El programa consiste en un ambicioso plan de formación y capacitación, dirigido a fortalecer las competencias técnicas y sociales de las Personas Privadas de Libertad, para brindarles oportunidades educativas y de ingreso en el mercado laboral, que facilite su reinserción de forma productiva a la sociedad.

El proyecto incluye la instalación de aulas y talleres móviles ensamblables, debidamente equipados en las localidades, en seis recintos penitenciarios y que tendrá un impacto significativo en la vida de los internos privados de libertad, en sus familias y en su futuro.

Para FINJUS esta iniciativa es una valiosa oportunidad de reafirmar ante la sociedad y el Estado nuestra visión, misión y valores, pero sobre todo su compromiso con las reformas y cambios profundos que el país requiere para adecuar las instituciones del sistema de justicia a las necesidades de desarrollo humano de personas que, por diferentes circunstancias perdieron

su libertad y con ello fueron afectados las vidas y destino de otras personas y comunidades.

Desde el mismo momento en nos invitaron a participar, FINJUS le comunicó a la Magistrada Miriam German y al Lic. Rafael Santos su disposición de apoyar esta iniciativa y lo hacemos porque representa un programa alternativo, innovador, responsable y sostenible para enfrentar la grave situación que atraviesa esta población, olvidada y abandonada a su suerte, sobre la que recaen estigmas y prejuicios.

La calidad de una sociedad específica, en un momento determinado puede valorarse por la forma como se ejerce la representación política en los órganos democráticos, pero sobre todo por la manera como son tratados los niños, envejecientes, enfermos, desamparados y discapacitados. Pero también como se trata a las personas privadas de libertad, como se desnaturaliza el sentido de la pena en nuestro sistema jurídico, negando su dignidad intrínseca y su naturaleza humana y convirtiéndola en verdaderos suplicios modernos.

FINJUS desea comprometerse en esta iniciativa como un acto de justicia, como una forma de expresar su esperanza en la redención y resocialización de quienes así decidan hacerlo, garantizando su retorno a sus familias y comunidades. Y nada mejor para lograrlo, que la modalidad del trabajo productivo. Porque el derecho al trabajo es un principio universal, consagrado en diferentes latitudes y cuyos efectos dinamizadores van más allá de las personas privadas de libertad para irradiarse en

Deseamos que esta experiencia sea enriquecedora y que no solo el Estado participe activamente en su desarrollo, sino que los sectores productivos nacionales se animen a colaborar y se construya una alternativa de mejoramiento sostenible para esta población.

Nos sentimos retados ante este nuevo compromiso y tenemos plena confianza en la calidad humana e institucional de quienes se han decidido a dar este primer paso.

Manos a la obra. Tenemos fe en que este proyecto se convertirá en una de las más grandes esperanzas de cambios en la vida de miles de personas.

Muy buenos días para todos y todas.

14 de diciembre, 2022